Manizales, 30 de noviembre de 2022

G-100. 0576

Señores
**CENTRO DIGITAL MANIZALESS.A.S.**
Carrera 25 # 54 -54
La Arboleda
Manizales

**Asunto:** Invitación a cotizar servicios profesionales para el alquiler, la producción e instalación de vallas publicitarias para la Asociación Aeropuerto del Café.

Me permito invitarla a presentar propuesta para realizar **"ALQUILER DE VALLAS INFORMATIVAS Y PARA POSICIONAMIENTO DE IMAGEN DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ EN MANIZALES Y SUS ALREDEDORES, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES DE LA AVENIDA PARALELA, SECTOR LA MANUELA, VILLA KEMPIS - ESTACIÓN URIBE, VÍA PANAMERICANA Y EN EL MUNICIPIO DE NEIRA"**

La propuesta a presentar debe contemplar los siguientes aspectos, obligaciones y especificaciones.

Obligaciones específicas:

1. Tener los espacios requeridos para la instalación de las vallas.

2. Las vallas deben estar instaladas a partir del 01 de diciembre del 2022 hasta el 31 del mismo.

3. Las vallas deben estar instaladas en los siguientes puntos: sector de la Estación Uribe – entrada a Manizales, vía Panamericana entrada a La Florida hacia el terminal de transporte, Av. Paralela con calle 54 hacia el centro de la ciudad de Manizales, Troncal de occidente sector La Manuela – vía a Medellín y en el municipio de Neira – Cielito Lindo.

4. El contratista debe desinstalar las vallas cumpliendo complido el término contractual.

5. Es responsabilidad única y exclusivamente del contratista al instalar vallas el pago de impuestos que a ello hubiere lugar por la tenencia y explotación con publicidad de las vallas que generen, así como también cumplir con el artículo 11 de la ley 140 de 1994 o de la norma que la modifique o sustituya gestionando los permisos correspondientes ante la entidad competente.

El valor estimado del contrato es de **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($21.400.000) INCLUIDO IVA**, si a ello hubiere lugar, al igual que todos los impuestos, tasas o contribuciones y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.

El pago se efectuará mes vencido, siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución o proporcional al número de días de prestación del servicio, teniendo en cuenta que para este tipo de contrato el mes es de 30 días. Para el pago se deben presentar y entregar previamente los siguientes documentos:

1. Copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

2. Informe de la actividad realizada por EL CONTRATISTA según el objeto del contrato.

3. La evidencia de documentos que soporten el informe de actividades realizadas, los cuales deberán ser almacenadas en el archivo de la entidad.

4. Certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC y serán cancelados en pesos colombianos mediante consignaciones en la cuenta bancaria informada por el CONTRATISTA, previos los descuentos de ley.

Para establecer el valor del contrato se consideró el objeto contractual, el tipo de servicio requerido el plazo, la experiencia, entre otras características del servicio. La cifra surge, del valor que se paga en el mercado, de acuerdo con su idoneidad y experiencia.

El plazo estimado de ejecución del contrato a celebrar será 1 mes desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

La documentación mínima solicitada para el contratista seleccionado en este tipo de contratación es la siguiente:

| DOCUMENTO |
|---|
| Carta de Presentación - Propuesta |
| Experiencia del oferente |
| Certificado de existencia y representación Legal. |
| Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal (Empresas privadas) /Nombramiento en el cargo - Acta de Posesión (Empresas públicas) |
| Formato Único hoja de vida (Persona Jurídica) |
| Certificación de aportes parafiscales (Empresas privadas) |
| RUT |
| Certificado de Cuenta Bancaria |

Anexos:

- Estudio Previo
- CDP.

**AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO**
Gerente.